



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/7	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	22 de abril de 2021
Duración	Desde las 14:30 hasta las 15:00 horas
Lugar	Telemático
Presidida por	MANUEL TORRES ESTORNELL
Secretario	ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Inocente Sánchez Flores	SÍ
	José Antonio Segovia del Fresno	SÍ
	Juan Eusebio González del Casar	SÍ
	MANUEL TORRES ESTORNELL	SÍ
	MARIA DOLORES RAMIREZ TALAVERA	SÍ
	Rocio Zarco Troyano	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

MANUEL TORRES ESTORNELL (1 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 26/04/2021
HASH:



ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 26/04/2021
HASH:



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0007 Fecha: 26/04/2021



Cód. Validación: 7 | Verificación: <https://moralcalatrava.sedelectronica.es/> | Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria número 6/2021, de 8 de abril, sin que sea necesaria su lectura por haberse remitido previamente a los concejales, y sin existir observaciones a la misma.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA dar su aprobación al borrador del acta de la Junta de Gobierno Local número 6/2021, de 8 de abril, pasando la misma a ser definitiva.

Expediente 677/2021. Servicios Sociales (Alta o Seguimiento)

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta la Trabajadora Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de la unidad familiar de ---, con --- y residente en la ---, de esta Localidad, en el que solicita una ayuda de emergencia para hacer frente al pago de varias facturas de suministro eléctrico.

Examinada la documentación incluida en el expediente 677/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:
PRIMERO: Aprobar la ayuda social por importe de 253,05 € (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCO CÉNTIMOS) a favor de ---, para hacer frente al pago de la deuda de suministro eléctrico, cantidad que puede ser abonada de manera directa a la compañía eléctrica

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Sociales, Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo a la interesada, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Expediente 691/2021. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de pago presentada por la intervención municipal, por el concepto de turnicidad del Personal de la Residencia de Mayores realizada durante el mes de marzo de 2021, cuyo importe asciende a mil cuatrocientos treinta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos (1.439,52 €)

Examinada la documentación incluida en el expediente 691/2021. La

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0007 Fecha: 26/04/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moralcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar el gasto por turnicidad del Personal de la Residencia de Mayores durante el mes de marzo, relacionados en el expediente 691/2021, por un importe de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.439,52 €).

SEGUNDO. - Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 692/2021. Servicios Sociales (Alta o Seguimiento)

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con --- y domiciliada en la ---, de esta Localidad, en el que solicita una ayuda de emergencia para hacer frente al pago de suministros básicos, alimentos y productos de higiene, por un importe de 300 € (TRESCIENTOS EUROS).

Examinada la documentación incluida en el expediente 692/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la ayuda social por importe de 300 € (TRESCIENTOS EUROS) a favor de ---, ayuda que podrá ser abonada al número de cuenta facilitado por la interesada.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Sociales, Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo a la interesada, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Expediente 696/2021. Devolución de Ingresos

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la subvención recibida de la Excm. Diputación Provincial por el concepto de Convenios Culturales 2020, en concreto para la celebración de actos culturales para Navidad, por importe de 725 €, ingresada con fecha 20 de noviembre de 2020.

Visto que dichos actos culturales no se han realizado debido a las medidas sanitarias impuestas para evitar la propagación del Covid-19.

Examinada la documentación incluida en el expediente 696/2021, se determina que procede la devolución de la cantidad ingresada al no celebrarse ningún acto cultural en la Navidad de 2020, por lo que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la devolución de 725 € correspondiente a la subvención recibida de la Excm. Diputación Provincial por el concepto de Convenios Culturales 2020, en concreto para la celebración de actos culturales para Navidad.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a Intervención y Tesorería Municipal.

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0007 Fecha: 26/04/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Expediente 651/2021. Devolución de Ingresos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la solicitud formulada por los Servicios Funerarios Valdepeñas, ---, propietarios del Tanatorio de la localidad, en la que exponen que, por error, ingresaron 80 € por una tasa de inhumación, en lugar de los 41,46 € que corresponden, por lo que solicitan la devolución de la diferencia, 38,54 €.

Examinada la documentación incluida en el expediente 651/2021, se determina que procede la devolución de la cantidad ingresada indebidamente, por lo que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la devolución de 38,54 €, ingresados indebidamente por los Servicios Funerarios Valdepeñas en concepto de tasa de inhumación, ingresando esa cantidad en la cuenta facilitada por los interesados y que consta en el expediente de su razón.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado a los interesados con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Expediente 708/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto que presenta la Intervención Municipal que contiene la relación contable F/2021/13, de 20 de abril, en la que se incluyen varias facturas cuyo importe es de doce mil cuarenta y cinco euros con noventa y cuatro céntimos (12.045,94 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 708/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el pago de la relación contable F/2021/13 por importe de doce mil cuarenta y cinco euros con noventa y cuatro céntimos (12.045,94 €).

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 709/2021. Propuesta de Gasto

Desfavorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0007 Fecha: 26/04/2021



Cód. Validación: Verificación: <https://moralcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Vista la propuesta de gasto que presenta la Intervención Municipal que contiene la relación contable F/2021/14, de 20 de abril, que incluye las facturas presentadas por la Sociedad General de Autores y Editores, con CIF G28029643, correspondientes a diversos actos culturales y de festejos, cuyo importe es de cinco mil doscientos treinta y seis euros con doce céntimos (5.236,12 €).
Examinada la documentación incluida en el expediente 709/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:
PRIMERO: No aprobar el pago de la relación contable F/2021/14 por importe de cinco mil doscientos treinta y seis euros con doce céntimos (5.236,12 €), a favor de la Sociedad General de Autores y Editores.
SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 690/2021. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista propuesta de pago, presentada por la Intervención Municipal por el concepto de asistencia a comisiones por parte de diversos empleados públicos, cuyo importe asciende a la cantidad de ciento cinco euros (105 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 690/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el gasto por asistencia a comisiones por parte de diversos empleados públicos, cuyo importe asciende a la cantidad de ciento cinco euros (105 €).

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 717/2021. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista propuesta de pago, presentada por la Intervención Municipal, por el concepto de trabajos extraordinarios realizados por personal laboral (162,30 €) y personal funcionario (1.315,68 €), cuyo importe asciende a la cantidad de mil cuatrocientos setenta y siete euros con noventa y ocho céntimos (1.477,98 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 717/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el gasto por concepto de trabajos extraordinarios realizados por personal laboral (162,30 €) y personal funcionario (1.315,68 €), cuyo importe asciende a la cantidad de mil cuatrocientos setenta y

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0007 Fecha: 26/04/2021



Cód. Validación | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

siete euros con noventa y ocho céntimos (1.477,98 €).
SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 715/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene la relación contable F2021/15 de 21 de abril de 2021 y que asciende a la cantidad de ocho mil ciento cincuenta y seis euros con setenta y cuatro céntimos (8.156,74 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 715/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la relación de facturas F2021/15 de 21 de abril de 2021, por importe de ocho mil ciento cincuenta y seis euros con setenta y cuatro céntimos (8.156,74 €).

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Otros asuntos varios y sobrevenidos.

Expediente 731/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene la liquidación de la tasa por inspección sanitaria de locales, año 2020, modelo 050, correspondiente al establecimiento de C/Cuevas, s/n y que asciende a la cantidad de diez euros con sesenta y seis céntimos (10,66 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 731/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de la tasa por inspección sanitaria de locales, año 2020, modelo 050, correspondiente al establecimiento de C/Cuevas, s/n, y que asciende a la cantidad de diez euros con sesenta y seis céntimos (10,66 €).

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0007 Fecha: 26/04/2021



Cód. Validación | Verificación: <https://moralcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0007 Fecha: 26/04/2021



Cód. Validación | Verificación: <https://moralcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027